



Identificador 7f1 ee/m UxIR obnv GkzL UsyJ ZZY=  
URL <https://valenciaportse.gob.es/SedeElectronica>

Órgano administrativo: AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

Número de Referencia: FV001/2025-02-TF

## Cuadro tarifario de aplicación a partir del 03/07/2025 a las tarifas máximas del servicio portuario de practicaje en el Puerto de Valencia al hacerse efectivo el incremento del 0,5 por ciento de las retribuciones del personal al servicio del sector público previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto-ley 4/2024 publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 158 de fecha 02/07/2025.

Con fecha 14 de enero de 2025, y mediante resolución del Director General de la Autoridad Portuaria CSV "rG33 J6P6 Hp5j HcVr TupJ 71XJ eXs=", se aprobaron las tarifas máximas de aplicación para el servicio portuario de practicaje en el Puerto de Valencia.

En la mencionada resolución, se determina que:

*“El Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio, establece en su artículo 6 un aumento del 2 por ciento de las retribuciones del personal del Sector Público, con efectos de 1 de enero de 2024, que se calculará sobre los valores retributivos vigentes a 31 de diciembre de 2023. Además, se establece la posibilidad de otra subida adicional y consolidable del 0,5 % si la suma de la variación del dato del Índice de Precios de Consumo (IPC) adelantado de los años 2022, 2023 y 2024 supera el incremento retributivo aplicado durante esos mismos años. En caso de hacerse efectiva resultaría **un incremento total de las tarifas de un 1,960%.**”*

El 02/07/2025 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado número 158 el incremento del 0,5 por ciento de las retribuciones del personal al servicio del sector público previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto-ley 4/2024 referido en la resolución, por lo que procede su aplicación automática y la publicación del nuevo cuadro tarifario, que se incluye como Anexo I, y actualizar las tarifas por intervención en situaciones de emergencias, operaciones de salvamento, extinción de incendios o lucha contra la contaminación que se incluye como Anexo II.

## Tarifa a aplicar T2

*El presente documento ha sido firmado electrónicamente por el **Director General de la Autoridad Portuaria de Valencia, Enrique Belda Esplugues**, en la fecha que se refleja en la validación que consta en el mismo y que puede ser verificada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV) que incluye su copia verificable.*





Identificador 7f1f1\_ee/m\_UxIR\_obnv\_GkzL\_UsyJ\_2ZY=  
 URL https://valenciaportse.gob.es/SedeElectronica

**ANEXO I**

**Tarifas máximas:**

- a) Tarifas máximas aplicables a las maniobras de entrada, salida son las siguientes, siendo la «General» la aplicable a todos los buques menos a los buques Ro-Ro de líneas de Short Sea Shipping y buques de pasaje, y la «Específica», la aplicable a los buques Ro-Ro de líneas de Short Sea Shipping y buques de pasaje:

<b>Tarifa T0 General</b>	
<b>Aplicable para el tramo de arqueo acumulado entre 492.707.829 y 517.974.897 Gt's.</b>	
Descripción del tramo en función de Gt del buque (GT's)	Importe
Menores de 7.500 Gt's	246,71 €
Entre 7.501 y 30.000 Gt's	89,78+ (0,020922*Gt's) €
Entre 30.001 y 100.000 Gt's	164,59+ (0,018428*Gt's) €
Entre 100.001 y 150.000 Gt's	2.007,48 €
Entre 150.001 y 175.000 Gt's	2.362,12 €
Mas de 175.001 Gt's	3.611,42 €

<b>Tarifa T0 Específica</b>	
<b>Aplicable para el tramo de arqueo acumulado entre 492.707.829 y 517.974.897 Gt's.</b>	
Descripción del tramo en función de Gt del buque (GT's)	Importe
Menores de 7.500 Gt's	234,37 €
Entre 7.5001 y 30.000 Gt's	85,28+ (0,019875*Gt's) €
Entre 30.001 y 100.000 Gt's	156,36+ (0,017506*Gt's) €
Mas de 100.000 Gt's	1.907,11 €

<b>Tarifa T1 General</b>	
<b>Aplicable para el tramo de arqueo acumulado entre 517.974.898 y 544.197.377 Gt's.</b>	
Descripción del tramo en función de Gt del buque (GT's)	Importe
Menores de 7.500 Gt's	246,71 €
Entre 7.501 y 30.000 Gt's	94,47+ (0,020366*Gt's) €
Entre 30.001 y 100.000 Gt's	169,12+ (0,017877*Gt's) €
Entre 100.001 y 150.000 Gt's	1.957,30 €
Entre 150.001 y 175.000 Gt's	2.262,38 €
Más de 175.001 Gt's	3.464,43 €





Identificador 7f1\_ee/m\_UxIR\_obnv\_GkzL\_UsyJ\_2ZY=  
URL https://valenciaportse.gob.es/SedeElectronica

<b>Tarifa T1 Específica</b>	
<b>Aplicable para el tramo de arqueo acumulado entre 517.974.898 y 544.197.377 Gt's.</b>	
Descripción del tramo en función de Gt del buque (GT's)	Importe
Menores de 7.500 Gt's	234,37 €
Entre 7.5001 y 30.000 Gt's	89,75+ (0,019347*Gt's) €
Entre 30.001 y 100.000 Gt's	160,66+ (0,016984*Gt's) €
Más de 100.000 Gt's	1.859,44 €

<b>Tarifa T2 General</b>	
<b>Aplicable para el tramo de arqueo acumulado entre 544.197.378 y 571.747.371 Gt's.</b>	
Descripción del tramo en función de Gt del buque (GT's)	Importe
Menores de 7.500 Gt's	241,46 €
Entre 7.501 y 30.000 Gt's	90,28+ (0,020261*Gt's) €
Entre 30.001 y 100.000 Gt's	181,61+ (0,017216*Gt's) €
Entre 100.001 y 150.000 Gt's	1.903,34 €
Entre 150.001 y 175.000 Gt's	2.183,65 €
Más de 175.001 Gt's	3.348,95 €

<b>Tarifa T2 Específica</b>	
<b>Aplicable para el tramo de arqueo acumulado entre 544.197.378 y 571.747.371 Gt's.</b>	
Descripción del tramo en función de Gt del buque (GT's)	Importe
Menores de 7.500 Gt's	229,39 €
Entre 7.5001 y 30.000 Gt's	85,76+ (0,019247*Gt's) €
Entre 30.001 y 100.000 Gt's	172,53+ (0,016355*Gt's) €
Mas de 100.000 Gt's	1.808,17 €

<b>Tarifa T -1 General</b>	
<b>Aplicable para el tramo de arqueo acumulado entre 468.380.379 y 492.707.828 Gt's.</b>	
Descripción del tramo en función de Gt del buque (GT's)	Importe
Menores de 7.500 Gt's	251,96 €
Entre 7.501 y 30.000 Gt's	91,59+ (0,021415*Gt's) €
Entre 30.001 y 100.000 Gt's	170,58+ (0,018791*Gt's) €
Entre 100.001 y 150.000 Gt's	2.050,31 €
Entre 150.001 y 175.000 Gt's	2.425,11 €
Mas de 175.001 Gt's	3.700,65 €





Identificador 7f1\_ee/m UxRr obnv GkzL UsyJ 2ZY=  
URL https://valenciaportse.gob.es/SedeElectronica

<b>Tarifa T -1 Específica</b>	
<b>Aplicable para el tramo de arqueo acumulado entre 468.380.379 y 492.707.828 Gt's.</b>	
Descripción del tramo en función de Gt del buque (GT's)	Importe
Menores de 7.500 Gt's	239,36 €
Entre 7.5001 y 30.000 Gt's	87,01+ (0,020345*Gt's) €
Entre 30.001 y 100.000 Gt's	162,06+ (0,017852*Gt's) €
Más de 100.000 Gt's	1.947,80 €

<b>Tarifa T -2 General</b>	
<b>Aplicable para el tramo de arqueo acumulado entre 456.670.868 y 468.380.378 Gt's.</b>	
Descripción del tramo en función de Gt del buque (GT's)	Importe
Menores de 7.500 Gt's	263,50 €
Entre 7.501 y 30.000 Gt's	98,67+ (0,022045*Gt's) €
Entre 30.001 y 100.000 Gt's	177,41+ (0,019421*Gt's) €
Entre 100.001 y 150.000 Gt's	2.119,61 €
Entre 150.001 y 175.000 Gt's	2.509,09 €
Más de 175.001 Gt's	3.810,88 €

<b>Tarifa T -2 Específica</b>	
<b>Aplicable para el tramo de arqueo acumulado entre 456.670.868 y 468.380.378 Gt's.</b>	
Descripción del tramo en función de Gt del buque (GT's)	Importe
Menores de 7.500 Gt's	250,33 €
Entre 7.5001 y 30.000 Gt's	93,74+ (0,020943*Gt's) €
Entre 30.001 y 100.000 Gt's	168,54+ (0,01845*Gt's) €
Más de 100.000 Gt's	2.013,63 €

- b) Las maniobras de buques sin máquinas tendrán un incremento del 100 %.
- c) Los fondeos, en los que se produzca la prestación efectiva del servicio, a bordo del buque, hasta el punto de fondeo, que se produzcan a conveniencia y requerimiento del armador o Capitán del buque por arribada, suministros en fondeadero, espera de órdenes, etc., devengarán el 75 % de la tarifa correspondiente a una sola maniobra.
- d) La maniobra, dentro del puerto, por cambio de atraque devengarán un 25 % más de la tarifa (1,25\* tarifa), que le corresponda de acuerdo al Gt del buque.





Identificador 7f1\_ee/m UxIR\_0bnv GkzL\_UsyJ 2ZY=  
URL <https://valenciaportse.gob.es/SedeElectronica>

## ANEXO II

### Tarifas por intervención en situaciones de emergencias, operaciones de salvamento, extinción de incendios o lucha contra la contaminación

- a) Por intervención en emergencias:
  - i. Por el práctico 314,95 (€/hora).
  - ii. Por la embarcación, incluida su tripulación, 157,48 (€/hora).
  
- b) Por intervención en lucha contra la contaminación, por cada embarcación y su tripulación 209,97 (€/hora).

